

El consumo de alcohol en el País Vasco: Problemática y respuestas

Amando Vega Fuente
Profesor de la Universidad del País Vasco
San Sebastián

INTRODUCCION

El problema de consumo y abuso de alcohol, en el País Vasco, no puede situarse al margen de la problemática de esta sustancia en el Estado Español. El Plan Nacional Sobre Drogas (1985) reconoce, de entrada, que el alcohol es la droga más consumida. Los diferentes estudios epidemiológicos realizados hasta el momento justifican esta afirmación (COMAS, 1985; ALVIRA, 1985; NAVARRO y otros, 1985). La síntesis ofrecida por COMAS (1986) nos ofrece «de forma aproximada y no definitiva», una visión global del consumo de las diferentes drogas de nuestro país. (Ver cuadro n.º 1).

frecuencia aparecen en la prensa noticias que afirman que Euskadi ocupa uno de los primeros puestos en el ranking mundial. La preocupación de la gente es grande en torno a la droga, como muestran los estudios realizados. Uno de cada tres ciudadanos señala la droga (considerando «drogas ilegales»), como el mayor problema de salud del país (RODRIGUEZ, AMEZAGA, 1985). Esta preocupación aparece también en el estudio sobre la violencia y ansiedad en el País Vasco (RUIZ OLABUENA y otros, 1985). Conviene, por esto, recurrir a los datos realizados en torno a esta problemática. Tanto el tabaco como el alcohol son considerados drogas por la población de la Comunidad Autónoma Vasca. Sin embar-

CUADRO I CONSUMO DE DROGAS

	INCIDENCIA		PREVALENCIA EN JOVENES
	USUARIOS ESPORADICOS	DEPENDIENTES	
ALCOHOL	75-85%	5%	CRECIENTE
TABACO	40-50%	25-35%	CRECIENTE
TRANQUILIZANTES	40-50%	-1%	CRECIENTE
ANFETAMINAS	15-20%	1-2%	ESTABLE
CANNABIS	(B) 20-30%	1-2%	ESTABLE
HEROINA	(B) 1- 2%	-0,2%	ESTABLE
COCAINA	(B) 3- 5%	(A)	CRECIENTE
ALUCINOGENOS	(B) 1- 2%	(A)	DECRECIENTE
INHALANTES	(B) 2- 3%	(A)	CRECIENTE

(A) No consta estadísticamente.

(B) Incluidos los con experiencia única.

El alcohol en el País Vasco

¿Qué pasa en el País Vasco? Existe no poco sensacionalismo a la hora de hablar del tema de las drogas en el País Vasco. Con facilidad se habla del «drama vasco» en los medios de información, y con cierta

go, si se pregunta a los ciudadanos cuáles son las drogas que más le suenan, la gran mayoría citará el cannabis o la heroína, siendo pocos los que citarán el alcohol (RODRIGUEZ, AMEZAGA, 1985). Lo que muestra que estamos ante una realidad no totalmente asumida e interiorizada por

los individuos.

En el primer estudio epidemiológico realizado en el País Vasco en el año 1981 (MARQUINEZ y otros, 1983), aparece el alcohol como la droga más consumida. Las cifras de prevalencia son sensiblemente superiores a las encontradas en el estudio realizado en el año 1980, a nivel estatal (EDIS, 1980). Los propios autores llegaban a estas conclusiones:

«Parece deducirse que las pautas de consumo de alcohol se están modificando y al menos en relación al modo de beber tradicional de nuestra zona, alterne diario como medio de relación interpersonal y social en el sentido amplio, se inicia un beber compulsivo de fin de semana entre los grupos de población más jóvenes, que más parece estar en relación con intentos deliberados de alterar la experiencia vital al igual que sucede con la tradicional costumbre bien conocida en nuestros medios y no por ello menos perjudicial del beber social. En esta nueva pauta de consumo, a diferencia de la tradicional, participan las mujeres jóvenes en proporción considerable. En el bebedor de fin de semana la tendencia al abuso de bebidas destiladas es más patente que el bebedor diario.»

Los cuadros n.º 2 y 3, referentes al consumo diario y de fin de semana, nos ofrecen una visión global del consumo de alcohol en la Comunidad Autónoma.

CUADRO 2. CONSUMO DE ALCOHOL DIARIO

Categorías	Frecuencia	%
Abstemios	540.424	22,1
Bebedores moderados...	849.004	52,0
Bebedores excesivos.....	176.332	10,8
Sospechosos alcohólicos..	40.817	2,5

CUADRO 3. CONSUMO ALCOHOL FINES DE SEMANA

Categorías	Frecuencia	%
Abstemios	462.054	28,3
Bebedores moderados...	806.554	49,4
Bebedores excesivos.....	240.007	14,7
Sospechosos alcohólicos..	124.085	7,6

Este consumo de alcohol supone un costo social por accidentes, mortalidad y gastos hospitalarios de 26.345 millones de pesetas (LASKURAIN y otros, 1985).

Nos gastamos, señala PEREZ DE ARROSPIDE (1985), responsable de prevención del Centro Coordinador de las Drogodependencias del Gobierno Vasco, 65.424 millones de pesetas anualmente en consumir 285 millones de litros de bebidas alcohólicas, de las que el 62,5% es de vino y el 6,7% de licores. Es decir, 133,1 litros de consumo por habitante y año, y 30.546 pesetas de gasto por habitante y año. En total nos toca a un local de venta de alcohol por cada 100 personas. Esto supone un costo social por accidentes, mortalidades y gastos hospitalarios de 26.345 millones de pesetas. Si nos comparamos con la media nacional tenemos, que mientras en este porcentaje de bebedores altos es de 4,2 por ciento, en Euskadi de 13,6 por ciento.

Otros estudios aportan nuevos datos para conocer el alcance del problema en el País Vasco. En el estudio de ELZO y colaboradores (1984) sobre la población estudiantil de 13-22 años de San Sebastián, realizado en el año 1981, aparece un 36,46% que manifiesta ser abstemio, es decir, no ingerir alcohol en ningún caso, como muestra el cuadro n.º 4.

CUADRO 4. CONSUMO GENERAL DE ALCOHOL

	Frecuencia	%
N.C.	18	0,65
No bebo nunca	1.014	36,46
Bebo sólo en las comidas	459	15,50
Bebo sólo fuera de comidas	860	30,92
Bebo en comidas y fuera	430	15,46
TOTAL	2.781	100,00

Hay que destacar las diferencias de consumo entre días laborables y festivos, tal como puede verse en el cuadro núm. 5.

CUADRO 5. CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE SEMANA/DIAS FESTIVOS

	ENTRE SEMANA		DIAS FESTIVOS	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Abstemios	1.597	57,43	1.143	41,10
Moderados	958	34,45	1.187	42,68
Excesivos	41	1,47	171	6,15
Cuasi-alcohólicos	5	0,18	62	2,23
N.S. cantidad	180	6,47	218	7,84
TOTAL	2.781	100,00	2.781	100,00

En números redondos, se puede decir con los autores de este estudio, que uno de cada 50 jóvenes estudiantes anda rozando el alcoholismo.

Otro estudio se realizó entre los estudiantes de 7.º y 8.º de E.G.B., B.U.P y F.P. de Vizcaya en el año 1984 (ORRANTIA I., FRAILE 1984). Por lo que se refiere al consumo de alcohol, destacan los resultados siguientes:

— El 74,01% declara haber probado el alcohol, con el 31,12% de consumidores habituales.

— El alcohol fue probado por primera vez antes de los 12 años por el 35,30%.

— De los que han probado el alcohol, el 39,68% indica que lo consumieron la primera vez para «pasárselo bien» y el 19,95%, por curiosidad.

— Para el 90,7% le resulta muy fácil conseguir alcohol.

— De los consumidores habituales de alcohol, el 27,37% lo hace por «experimentar», el 18,82% para «evadirse» o «sentirse mejor», el 16,83% por «aburrimento» y el 13,24% por que «no pueden dejarlo».

— Entre los no consumidores de alcohol, el 27,97% dice no consumir por ser perjudicial para la salud.

Destaca en este estudio, el amplio consumo de alcohol entre las personas próximas a los estudiantes, tal como refleja el cuadro n.º 6.

CUADRO 6. CONSUMO DE ALCOHOL

	Alcohol%
Propio	33,35
Amigos	43,49
Padre	56,63
Madre	19,88
Hermanos	28,37

**El alcohol en los estudiantes.
Ultimos estudios**

En este momento, estamos analizando datos de dos últimos estudios realizados en el País Vasco: uno sobre el consumo de drogas entre los estudiantes de San Sebastián, para comparar los resultados con los obtenidos en el año 1981, otro, sobre la problemática general del adolescente vasco, con el tema de drogas incluido. Nuestro trabajo recogerá los datos más significativos relacionados con el alcohol.

En el estudio realizado en San Sebastián (ELZO y otros, 1986), aparece un claro aumento de consumo de alcohol en los días festivos, al comparar resultados con el estudio anterior. La distribución del consumo de alcohol manifestado por los estudiantes, aparece en el cuadro n.º 7.

CUADRO 7. CONSUMO DE ALCOHOL

	%	Número
Nunca	13,4	358
Sólo en grandes fiestas	48,4	1.292
Sí, en comidas sólo	3,0	81
Sí, fuera de comidas sólo	27,1	723
En comidas y fuera	7,8	208
TOTAL	100	2.668

El estudio sobre la problemática del adolescente (VARIOS, 1986) nos aporta datos complementarios sobre el consumo de alcohol entre los estudiantes. La pregunta planteada hacía referencia al consumo de alcohol entre los compañeros. Los datos obtenidos pueden verse en el cuadro n.º 8:

**CUADRO 8.
CONSUMO DE ALCOHOL
EN COMPAÑEROS**

	%
Todos	12,3
Muchos	19,2
Algunos	23,8
Muy pocos	16,7
Ninguno	27,9

De nuevo aparece que el alcohol es la droga más consumida entre los estudiantes. Sin embargo, conviene destacar la conciencia existente en el 75,4% de los encuestados sobre la peligrosidad del alcohol para la sociedad.

Pero lo que más llama la atención es la facilidad con que se recurre a la borrachera buscada a propósito. La pregunta planteada en nuestro trabajo estaba redactada en los términos siguientes: «¿Has tomado alcohol con el fin expreso de emborracharte?». Las respuestas obtenidas se recogen en el cuadro n.º 9:

CUADRO 9. BORRACHERA

	%
Muchas veces	8,7
A veces	24,5
Casi nunca	21,5
Nunca	45,2
TOTAL	100,0

Llama la atención que el 54,8% de la muestra consultada manifieste haberse emborrachado a propósito, al menos, alguna vez. Esto nos muestra su aceptación social entre los propios adolescentes, lo que coincide con esas frases que pueden oírse en nuestro país: «una borrachera, de vez en cuando no está mal», «una borrachera es una terapia», etc.

Esta aceptación social facilita, por supuesto, que el adolescente recurra a esta sustancia como medio para «colocarse» sin implicación alguna legal, tendencia que se manifiesta tanto en nuestro país (FUNES, 1982; COMAS, 1985) como en otros (ROONEY, 1985; RAMIREZ, MAS, 1986). Entre las diferentes respuestas, destaca el 8,7% de adolescentes que recurre «muchas veces» a la borrachera buscada ex profeso. Aparece aquí con toda claridad un grupo de «alto riesgo» que pide una respuesta.

EN BUSQUEDA DE RESPUESTAS

El Gobierno Vasco, consciente de todos los problemas que acarrearán las drogas, alcohol incluido, ha establecido una serie de medidas a lo largo de estos últimos años, que conviene destacar:

- 1.— En el año 1981 se crea El Centro Coordinador De Las Drogodependencias (DAK), dependiente de la viceconsejería de Salud Pública, para coordinar planificar y dar apoyo a todas las acciones públicas y privadas relacionadas con la prevención y tratamiento de las drogodependencias.
- 2.— En el año 1982, se prepara un Plan de Actuaciones, donde la lucha para las drogodependencias es considerada como objetivo prioritario por los Departamentos de Interior, Sanidad y Seguridad Social. Esta actuación aparece como tarea interdepartamental y se desarrollará por etapas y programas concretos (GOBIERNO VASCO, 1982).
- 3.— En el año 1983 se crea la Comisión Interdepartamental (1984) con el fin de conocer las necesidades que tienen diversos Departamentos en las actuaciones que, de una u otra forma inciden en la lucha contra la droga, y planificar la puesta en marcha, durante el cuatrienio de Gobierno, de todos los programas considerados como prioritarios.
- 4.— En el año 1986 se crea la Oficina del Lehendakari para La Lucha Contra La Droga, con el objetivo de conseguir una mejor coordinación de todos los esfuerzos a realizar en la lucha contra las drogas (DE-

CRETO 35/86).

5.— 1986: se prepara en este momento un proyecto de ley relativo a las medidas a tomar ante el problema actual de las drogas así como un congreso sobre drogas en el marco del Congreso Mundial Vasco, donde se debatirá la situación actual de las drogas en el País Vasco con las respuestas a dar en el futuro. Este congreso tendrá lugar del 30 de agosto al 4 de septiembre de 1987.

No se puede olvidar aquí todas las iniciativas privadas surgidas para ofrecer respuestas tanto en prevención como en tratamiento, experiencias que serán recogidas en un Libro Blanco sobre la droga en el País Vasco que estamos elaborando para el próximo Congreso Mundial Vasco.

En síntesis, hay que destacar el profundo deseo de ofrecer respuestas al problema de las drogas tanto por parte de la Administración como de las Instituciones Privadas, aunque no falten limitaciones por falta de recursos humanos y técnicos y sea necesaria una mayor coordinación.

INTERVENCION EDUCATIVA ESCOLAR

A la hora de ofrecer una respuesta al problema del alcohol, está claro que se necesitan respuestas integrales dirigidas tanto sobre la oferta como sobre la demanda. Ante la oferta, se necesitan posturas valientes y decididas sin olvidar por esto los condicionantes socioculturales específicos de cada región. Ante la demanda, urge la educación, no sólo la información, de todos los individuos para prevenir y tratar cualquier consumo de alcohol que resulte abusivo a corto o a largo plazo. Esta educación pretende que todos y cada uno de los individuos sea capaz de tomar decisiones sanas ante esa droga llamada alcohol.

Esta tarea educativa corresponde, no sólo a la familia y a la escuela, si no a todas aquellas instituciones que de forma directa tienen responsabilidades sobre los individuos (Servicios Públicos, medios de información, etc...).

El ideal es conseguir una política educa-

tiva coherente con la política social dispuesta a enfrentarse con el problema del alcohol.

La política educativa se ha de concretar en actuaciones muy concretas que, por supuesto, se han de llevar a la práctica. Hay que superar la fase de presentar bellos planes de actuación o el montaje de comisiones específicas, precisamente en vísperas de campañas electorales y promover la actuación continua y programada que incida en la raíz del abuso actual de esta droga.

Por lo que a la escuela se refiere, se pueden señalar cuatro niveles de respuesta:

1.— Educación formal: se trata de incluir el tema del alcohol dentro del curriculum escolar como un tema más.

2.— Educación informal: se refiere a cualquier actuación educativa sobre el alcohol no incluida en los programas, realizados dentro o fuera de la escuela.

3.— Clima sano: incluye tanto las buenas relaciones entre los alumnos y profesores como la existencia de un edificio acogedor o la ausencia de bebidas alcohólicas en el centro. En definitiva, se trata de que la escuela sea «un lugar de vida y de aprendizaje».

4.— Servicio de apoyo: se trata de ofrecer al niño todo lo que necesite para su desarrollo integral, exista o no problema de alcohol (VEGA, 1983).

Esta política educativa no sólo ha de actuar en el nivel de la atención primaria, aunque éste corresponde en general con la situación de consumo mínimo de alcohol por parte de la mayoría de los niños. La escuela ha de atender también a los niños que están en situación de «alto riesgo» como consecuencia de la problemática sociofamiliar o personal. Finalmente conviene señalar que la escuela también es responsable en el tratamiento de los niños alcohólicos que puedan existir, aunque esta tarea debe realizarse en colaboración con otros profesionales especializados, como médicos, asistentes sociales, etc.

Como primer paso urge la formación de todos los profesionales implicados en la educación. Sin una educación del maestro

ante la problemática del alcohol, la política educativa en la escuela ante esta droga será ineficaz (VEGA, 1984, 1985). Esta formación implica no sólo ofrecerle unos conocimientos, sino promover también un cambio de actitudes y hábitos ante esta droga.

BIBLIOGRAFIA

- ALVIRA, F. (1985). *Estudio del consumo de alcohol y otras drogas de los adolescentes españoles y factores que influyen en el mismo*, Madrid, Dirección General de Salud Pública.
- COMAS, D. (1985). *El uso de las drogas en la juventud*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- COMAS, D. (1986). *Notas para profesionales de la intervención sobre el uso de drogas por la población*. Papeles del Colegio de Psicólogos, vol. IV, n.º 24, enero 1986. p. 4-9.
- COMISION INTERDEPARTAMENTAL. (1984). *Consideraciones de la Comisión Interdepartamental sobre drogas en Euskadi*. Programa de Lucha contra la droga. Lakua, diciembre.
- DECRETO 35/86 de 11 de Febrero sobre creación de la oficina del Lehendakari para la lucha contra las drogodependencias. B.O. del País Vasco, 19 de febrero de 1986. p. 923-928.
- EDIS. (1985). *El consumo de drogas en España*. Madrid, Dirección General de Acción Social.
- ELZO, J. y otros. (1984). *Drogas y escuela*. San Sebastián, Escuela Diocesana de Asistentes Sociales.
- ELZO, J. *Drogas y escuela (II)*. San Sebastián, Escuela de Asistentes Sociales (en prensa).
- FUNES, J. (1982). *La nova delinqüencia infantil i juvenil*. Barcelona, Ed. 62.
- GOBIERNO VASCO. (1982). *Plan de actuación en el ámbito de las drogodependencias*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- GOBIERNO VASCO. (1985). *Política preventiva del D.A.K.* Vitoria, Gobierno Vasco.
- GOBIERNO VASCO. (1985). *Tres estudios sobre drogas en Euskadi*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- LASKURAIN, J. L., VIDARTE, J. L. (1985). *Costes sociales del alcoholismo en la Comunidad Autónoma Vasca*. Bilbao. (Multicopia).
- MARQUINEZ F. y otros. (1983). *Epidemiología del consumo de drogas en el País Vasco*. Gobierno Vasco: Sociología de la Salud. Vitoria, Gobierno Vasco.
- MAS, C., RAMIREZ, M. (1985). *Consumo de alcohol en una población de jóvenes estudiantes y no estudiantes*. *Salud Mental*. p. 71-73.
- ORRANTIA, I., FRAILE, A. (1984). *El consumo de drogas de los alumnos de 7.º y 8.º de EGB, BUP, COU y FP de Vizcaya*. Bilbao. Multicopia.
- PEREZ DE ARROSPIDE, J. A. (1986). *Alcohol y alcoholismo en Euskadi*, Diario Vasco.
- PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. (1985). Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- RODRIGUEZ, J. AMEZAGA, J. (1984). *Droga y opinión pública*. Bilbao. Multicopia.
- ROONEY, J. F. (1985). *Children's and youths perceptions of alcohol*. Multicopia.
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. y otros. (1985). *Violencia y ansiedad en el País Vasco*. Bilbao, Trorttalo.
- VARIOS. (1986). *El adolescente en el País Vasco*. San Sebastián. Multicopia.
- VEGA, A., CASTAÑO, M. (1985). *Prevención del alcoholismo en la escuela*, *Revista de Psicología y Psiquiatría Médica*, XVIII(4), p. 213-224.
- VEGA, A. (1983). *Los educadores ante las drogas*. Madrid, Santillana.
- VEGA, A. (1985). *La formación del maestro ante las drogas: teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.